

ACTA DE LA SESIÓN 607 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo comenta que a partir del 21 de noviembre, el Dr. José Alejandro Reyes Ortiz fue designado encargado del Departamento de Sistemas por lo que se incorpora al Consejo Divisional a partir de esta sesión, pide a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaría del Consejo procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: 16:00 HRS.

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: p

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez: P

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés:

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Mtra. Araceli Lara Valdivia

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas:

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa:

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. María Elena Hernández Sánchez: P

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios: P

Sr. David Gijón Sánchez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 15:22 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que hay casos adicionales por parte de las comisiones de recuperación de la calidad de alumno y de equivalencias que se resolvieron después de haberse reunido, añade que al discutir los informes respectivos presentará los casos particulares, solicita comentarios a la propuesta de orden del día, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 1.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 1.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.6.1 Propuesta de “Criterios y Lineamientos para la Presentación, Aprobación y Evaluación de los Proyectos de Investigación que se Presenten al Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.
 2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Ricardo López Medina del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
 3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

- 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Alma Sánchez Eleuterio, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
4. Asuntos Varios.

1. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

1.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Omar Calderón presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social, incluyendo los subproyectos 829.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 607.1.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 607.1.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 607.1.1.1.1 CBI-1504 Programación de sitio web de mapeo de ruido ambiental en la Ciudad de México. Mtra. Verónica Arroyo Pedroza, Mtra. Dulce R. Ponce Patrón.
- 607.1.1.1.2 CBI-1505 Asistencia, mantenimiento y operación de las máquinas de CNC del Centro de Manufactura Asistido por Computadora (CEMAC). Mtro. Gilberto Domingo Álvarez Miranda.
- 607.1.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 607.1.1.2.1 CBI-829-376 Implementación de sistemas VHF digital en el Valle de México. Comisión Federal de Electricidad. Ing. Miguel Ángel Duran Espinosa.
- 607.1.1.2.1 CBI-829-377 Evaluación del desempeño de microalgas autóctonas para la bioadsorción de Cr (III) contenido en aguas residuales de la industria

de la curtiduría. Centro Mexicano para la Producción más Limpia – Instituto Politécnico Nacional. Dra. Violeta Yasmín Mena Cervantes. Dr. Jorge Vásquez Arenas, Dra. Selene Montserrat García Solares.

- 607.1.1.2.2 CBI-829-378 Protección, Conservación y Mejoramiento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Alcaldía Benito Juárez. C. Rubén Suriel Ramírez Hernández.
- 607.1.1.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 607.1.1.3.1 CBI-1422 Variación del comportamiento inelástico de puentes con irregularidad en superestructura y subestructura. Propuesta de incorporación a un reglamento de diseño. Dra. María de la Consolación Trinidad Juana Gómez Soberón. Dr. Tiziano Perea Olvera.
- 607.1.1.3.2 CBI-1126 Apoyo a las Coordinaciones de Estudios de la División. Mtra. Teresa Merchand Hernández. Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.

1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita a la Mtra. Margarita Chávez presente el dictamen de la Comisión.

La Mtra. Margarita Chávez da lectura a la parte de informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, da por recibida la entrega de informes.

La Mtra. Margarita Chávez da lectura a la parte relacionada al otorgamiento de beca para estudios de posgrado.

El Dr. Alejandro Reyes comenta que el profesor Javier Alducin presentó una carta de aceptación al posgrado y cumple con todos los requisitos para el otorgamiento, dice que el posgrado que va a estudiar tiene una duración de cuatro años y la beca se puede autorizar por tres años aunque en la Legislación se puede ver que las becas tendrán vigencia hasta por cuatro años, pregunta en qué momento se debe presentar la solicitud de prórroga.

La Presidenta del Consejo explica que las becas se aprueban por un año y se debe presentar una solicitud de renovación cada vez que se concluya con la misma, cada año se analiza el otorgamiento ya que dependen del presupuesto, aclara que de cualquier forma se prioriza tener los recursos para mantener las becas autorizadas.

La Mtra. Margarita Chávez pregunta sobre las fechas para presentar solicitudes de beca.

La Presidenta del Consejo responde que en esta ocasión se está aprobando para que inicien en el periodo de enero a junio y posteriormente se presentará una nueva convocatoria para el periodo de julio a diciembre, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Margarita Chávez presenta la solicitud de cancelación de periodo sabático de la Dra. Rosa María Espinosa Valdemar.

El Sr. Rodrigo Saldaña agradece a la Dra. Rosa María Espinosa su disposición a continuar al frente del Departamento de Energía debido a que por eso solicita cancelar su sabático aprobada.

La Secretaria del Consejo comenta que se valora el apoyo por parte de los Encargados de Departamento.

La Presidenta del Consejo somete a votación la cancelación de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- | | |
|-------------|---|
| 607.1.2 | Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. |
| 607.2.2.1 | Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático: |
| 607.2.2.1.1 | Informe de periodo sabático, del 05 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2018, del profesor Salvador Arellano Balderas, del Departamento de Ciencias Básicas. |
| 607.2.2.1.2 | Informe de periodo sabático, del 09 de enero de 2017 al 08 de noviembre de 2018, de la profesora Icela Dagmar Barceló Quintal, del Departamento de Ciencias Básicas. |
| 607.2.2.1.3 | Informe de periodo sabático, del 31 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2018, del profesor Cirilo García Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas. |
| 607.2.2.1.4 | Informe de periodo sabático, del 04 de septiembre de 2017 al 03 de noviembre de 2018, del profesor Carlos Avilés Cruz del Departamento de Electrónica. |

- 607.2.2.1.5 Informe de periodo sabático, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, del profesor Francisco Beltrán Carbajal del Departamento de Energía.
- 607.2.2.2 Se recomienda aprobar la siguiente solicitud de Beca para Estudios de Posgrado, en los términos de la convocatoria emitida en la Sesión 604 Ordinaria del Consejo Divisional:
- 607.2.2.2.1 Javier Alducin Castillo del Departamento de Electrónica. Para realizar estudios de Doctorado en Ciencias (Ingeniería Biomédica) en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, por un año, con fecha de inicio entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2019.
- 607.2.2.3 Se aprobó la solicitud de cancelación de periodo sabático por 10 meses, de la profesora Rosa María Espinosa Valdemar del Departamento de Energía, aprobado en la sesión 605 Ordinaria por acuerdo 605.2.2.3.3.

1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González presente el informe de la Comisión.

El Dr. Francisco González da lectura a la parte relacionada a una solicitud de equivalencias.

La Presidenta de Consejo somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Comenta que después de haberse reunido la Comisión se recibió la resolución de equivalencias del alumno Martínez Magaña y se revisó por los integrantes de la Comisión, agrega que el motivo para presentarlo durante la sesión es con el fin de no perjudicar al alumno y que tenga posibilidades de inscribir materias el próximo trimestre.

El Mtro. Omar Calderón dice que revisaron la documentación y cumple con los requisitos, además que la propuesta de equivalencias es la correspondiente.

El Dr. Francisco González confirma que la resolución es correcta y no ve problema para que la propuesta se pueda someter al pleno.

La Presidenta del Consejo somete a votación si están de acuerdo en que se presente la resolución de equivalencias para su aprobación, se aprueba por

unanimidad, somete a votación la resolución de equivalencias, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

607.1.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

607.1.3.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Miguel Ángel Saravia Valencia, matrícula 2172000138. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA, por un total de 131 créditos, que corresponden al 27.75% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

607.1.3.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ajax Saúl Martínez Magaña, matrícula 2182003847. Se aprobó la equivalencia de 15 UEA, por un total de 117 créditos, que corresponden al 24.63% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

1.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. María Elena Hernández presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. María Elena Hernández da lectura integra al dictamen.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del dictamen, se aprueba por unanimidad.

Comenta que se tiene un caso más de la alumna Adriana Espinosa de la Licenciatura en Ingeniería Civil, somete a votación si están de acuerdo en que se presente el dictamen, se aprueba por unanimidad, agrega que la resolución ya fue revisada por los miembros de la Comisión.

La Srta. María Elena Hernández comenta que el resultado de la revisión por parte de la Comisión es que cumple con los requisitos y además proponen que el plazo de la prórroga sea de seis trimestres.

El Mtro. Omar Calderón dice que debido al número de materias que le faltan por cursar a la alumna y a que también le falta el proyecto de integración, consideran que deben otorgársele seis trimestres de prórroga.

La Presidenta del Consejo presenta la resolución para su aprobación, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

607.1.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

607.1.4.1 Se aprobó que Hugo Neftalí Domínguez Ontiveros, matrícula 208206408, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

607.1.4.2 Se aprobó que Alfredo Pérez Cabrera, matrícula 208305391, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

607.1.4.3 Se aprobó que Gerardo Guevara Acosta, matrícula 208331253, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

607.1.4.4 Se aprobó que Antonio Hernández Félix, matrícula 208318035, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

607.1.4.5 Se aprobó que Adriana Hernández Espinoza, matrícula 207332248, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

1.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alejandro Reyes presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a los informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los da por recibidos.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

607.1.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

607.1.5.1 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

607.1.5.1.1 Proyecto CB003-13
Determinación, modelación y control de carbono negro y otras especies provenientes de fuentes de combustión de biomasa y de diésel.
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Responsable: Dra. Violeta Mugica Álvarez
Área de Química Aplicada

607.1.5.1.2 Proyecto CB006-13
Materiales híbridos mesoestructurados en reacciones de alto valor agregado.
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Responsable: Dra. Julia Aguilar Pliego
Área de Química Aplicada

607.1.5.1.3 Proyecto CB009-13
Estudio y síntesis de benzoimidazoles y benzoimidazo [1,2-c] quinazolinas con potencial actividad biológica.
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Responsable: Dr. Humberto Cervantes Cuevas
Área de Química

607.1.5.1.4 Proyecto CB012-13
Síntesis de nanopartículas base Pd/Cu y Pd/Co para sus aplicaciones en Energía y Protección Ambiental.
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Responsable: Dr. Miguel Torres Rodríguez
Área de Química Aplicada

607.1.5.1.5 Proyecto CB024-13

Análisis matemático de una clase de ecuaciones de evolución con aplicaciones a la mecánica, clásica y cuántica.

Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013

Fecha de término: 25 de noviembre de 2018

Responsable: Dr. Jesús Adrián Espínola Rocha

Área de Análisis Matemático y sus Aplicaciones

607.1.5.2 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

607.1.5.2.1 Proyecto EN003-13

Desarrollo de un convertidor catalítico con generación simultánea de hidrógeno para eliminar los óxidos de nitrógeno.

Fecha de inicio: 12 de febrero de 2013

Fecha de término: 11 de febrero de 2018

Responsable: Dr. José Luis Contreras Larios

Área de Procesos de la Industria Química

607.1.5.3 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:

607.1.5.3.1 Proyecto SI006-13

Enfoque multi-objetivo para la resolución de problemas de optimización combinatoria y continua.

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2018

Responsable: Dr. Antonin Sébastien Ponsich

Área de Optimización Combinatoria

607.1.5.4 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

607.1.5.4.1 Proyecto CB003-18

Simulación numérica de flujo monofásico y multifásico en Tuberías y Ductos.

Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2018

Fecha de término: 03 de diciembre de 2021

Responsable: Dr. Leonardo Di Girolamo Sigalotti Díaz

Área de Física de Procesos Irreversibles

607.1.5.5 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

607.1.5.5.1 Proyecto EL006-18

Evolución artificial de descriptores estadísticos de textura de superficie para implementación en clasificación de imágenes digitales.

Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2018

Fecha de término: 03 de diciembre de 2021

Responsable: Dr. Juan Villegas Cortés

Área de Instrumentación, Sistemas Inteligentes y Procesamiento de Señales

1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).

1.6.1 Propuesta de “Criterios y Lineamientos para la Presentación, Aprobación y Evaluación de los Proyectos de Investigación que se Presenten al Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

La Presidenta del Consejo solicita a los miembros de la Comisión presenten la propuesta.

El Sr. Rodrigo Saldaña dice que se han reunido con varios miembros que participan en los proyectos de investigación para conocer sus comentarios, hacia donde dirigen sus metas y como es que cumplen con los Lineamientos para presentar sus informes de proyectos, el resultado es que ahora proponen agregar un formato a los Lineamientos para facilitar la entrega de esos informes.

El Dr. Francisco González comenta que el Consejo Divisional también recibe las solicitudes de prórroga y por lo tanto eso debe ser parte del título de los Lineamientos, señala algunas correcciones de formato, recuerda que uno de los proponentes de proyectos se inconformó porque consideraba que la Comisión le había hecho observaciones a su propuesta de proyecto, lo corrigió después de bastante tiempo y en el pleno de Consejo se comentó que había transcurrido demasiado, eso causó mucha polémica, pregunta si se puede limitar el tiempo para que formulen su propuesta o continua quedando en tiempo libre.

La Presidenta del Consejo explica que la Comisión no ha rechazado de manera formal alguna propuesta de proyecto ya que el Consejo vota únicamente las aprobaciones, explica que la propuesta mencionada llegó a la Comisión, se hicieron algunas observaciones en espera de que las atendiera el proponente pero pasó más de un año sin que hubiera respuesta, entiende que ahora el criterio de la Comisión es que cuando se envían comentarios a los responsables de las propuestas se les dé una temporalidad de 30 días naturales para que respondan y haya una retroalimentación más oportuna, en caso de que no se responda a las observaciones se podría presentar al Consejo y rechazarlo, sólo que eso es sólo si la Comisión considera presentarlo al Consejo.

La Secretaria del Consejo menciona que la Comisión responde con sus observaciones y en uno de los párrafos les informan que tienen 30 días naturales para que a partir de la fecha en que son enterados respondan, eso ha funcionado bien para que las propuestas de proyectos no queden en el olvido.

El Dr. Raúl Miranda propone que se especifique en los Lineamientos ya que las comisiones cambian, que se incorpore una temporalidad y los profesores tengan conocimiento de que deben considerar el tiempo especificado.

La Presidenta del Consejo responde que en los Lineamientos no se especifica el mecanismo de trabajo de la Comisión, cada Comisión puede establecer sus criterios, lo que dicen los Lineamientos es que pueden ser rechazados pero es hasta que se presentan al pleno, reitera que los Lineamientos no hablan sobre la metodología que debe utilizar la Comisión.

La Secretaria del Consejo explica que cuando se presenta un proyecto sin la suficiente claridad, que se tengan dudas o inquietudes sobre el trabajo, se convoca a los proponentes para que en presencia aclare las dudas y eso ha sido de mucha utilidad, a partir de la interacción se ha avanzado en la aprobación de los proyectos.

El Dr. Francisco González propone referenciar el anexo dos y que en el punto doce se cambie la palabra extensión por prórroga.

Se realizan las correcciones de formato.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad,

Acuerdos

607.1.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

607.1.6.1 Se aprobó la Modificación a los Criterios y Lineamientos para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Prórrogas de los Proyectos de Investigación que se Presenten al Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Ricardo López Medina del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

La Presidenta del Consejo comenta que junto con la documentación se envió la propuesta del Coordinador de la Licenciatura y los demás miembros del Comité, el

CV y la carta de aceptación del profesor propuesto, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

607.2.1 Se integró al Dr. Ricardo López Medina del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Alma Sánchez Eleuterio, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de contratación.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que se trata de una joven Dra. que pertenece al SNI y que viene a fortalecer el área de química, colaborará en la investigación, en la docencia y la formación de recursos humanos codirigiendo proyectos de integración, menciona que el área tiene un cuerpo académico consolidado y proyectos de investigación aprobados por el Conacyt, se propone que trabaje en los proyectos de materiales catalíticos por un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

607.3.1 Se aprobó la contratación de la Dra. Alma Sánchez Eleuterio, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

4. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo comenta que por parte de la presidencia no hay asuntos varios.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que se han hecho dos pronunciamientos, uno dirigido al Presidente de la República con respecto al apoyo necesario para las universidades públicas, otro es con respecto al acuerdo 15 del Rector General en el cual se habla de austeridad, se discutieron en el Consejo Académico pero cree que también involucra al Consejo Divisional en el sentido de que varios de los puntos del acuerdo 15 son preocupantes, como que tengan cuidado con los proyectos de investigación o que el mantenimiento no sea oneroso, cree que la austeridad no debe ir dirigida a esos puntos, aunque sabe que es la facultad del Rector.

Menciona que también se habla de alimentos, explica que se tienen reuniones de trabajo, como son los grupos temáticos, revisiones de Planes o Programas de Estudio, sabe que los profesores no solo dan clases y por ahí no debe ir el plan de austeridad, pide que el Consejo Divisional también haga pronunciamientos respectivos, uno al nuevo gobierno para que apoye a las universidades públicas y otro hacia la institución misma.

La Presidenta del Consejo responde que en esta sesión no se puede aprobar y se debe proponer en una sesión futura, agrega que cree que sí se deben cuidar los recursos sin poner en riesgo las funciones sustantivas de la Universidad, piensa que se debe proponer como un punto para la próxima sesión y que se apruebe en el orden del día, el caso es que lo avale el Consejo y quede como un acuerdo, antes de eso que se discuta a todos los niveles incluyendo la Junta de Coordinación.

La Secretaría de Consejo dice estar de acuerdo con la Fís. Gabriela Del Valle en el sentido de que el trabajo que se realiza los obliga a sacrificar horas de comida y mucho tiempo, aunque cree que si se debe apuntar a una política de mayor austeridad, por ejemplo las copias para uso personal sean por cuenta de los profesores o que la carga de los teléfonos celulares no sea en agravio para la Universidad, ya no se puede estar en la idea de que todo debe salir de la Universidad, agrega que las oficinas de la División son austeras sumándose a la petición de la Dirección, aunque todos saben que el dinero nunca va a ser suficiente, cree que se debe entender que hay compromisos adquiridos por la Universidad y atender a poblaciones tan amplias requiere del mayor esfuerzo.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que deben saber en dónde ahorrar y también tener cuidado con el acuerdo del Rector, saber quién lo interpreta para que no se pretenda ahorrar en uniformes o ropa para los laboratorios, no se debe ahorrar por seguridad, quizá se deba ahorrar en telefonía, en asesores o en pago de luz, propone que los funcionarios devuelvan los celulares y así se puede ahorrar en telefonía, además de muchas otras cosas que se pueden hacer pero no quisiera que los profesores de su Departamento sólo acudan a la Universidad a dar clases y después se retiren, porque se debe hacer docencia de calidad e investigación de calidad, para eso se reúnen a la hora de la comida y es por eso que se requiere del apoyo para alimentos, agrega que se debe tener cuidado con los ahorros y sólo ahorrar en donde se debe.

La Presidenta del Consejo señala que no se puede aplicar ningún criterio a rajatabla, se debe hacer en base a prioridades y aplicarlo de manera razonada para que se beneficie la comunidad, aclara que los celulares no los proporciona la División, esos llegan por parte de la Rectoría.

Por otra parte agrega que ya se encuentran disponibles los diagramas de seriación interactivos personalizados con toda la información referente al avance de cada uno de los alumnos, ahí pueden ver su trayectoria académica, las materias que les faltan y cuales les conviene inscribir más, este diagrama se está difundiendo entre los alumnos y también a los profesores para que los que son tutores puedan analizarlo con sus alumnos.

Otro aviso es que ya se encuentra disponible la aplicación para que los profesores puedan subir su informe anual y plan de actividades, dice que es muy importante que lo hagan ya que es un requisito para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente el haber entregado en tiempo y forma ese informe, la aplicación estará abierta hasta el 19 diciembre y los profesores tienen hasta el 20 diciembre para entregar su acuse en los Departamentos.

La Secretaria Académica dice que los profesores estén pendientes de sus correos porque ahí les llegara un mensaje relacionado a la firma electrónica que deberán utilizar para la entrega de actas, agrega que actualmente se está distribuyendo un formato que los profesores deben firmar y entregar acompañada de una copia de su identificación oficial para que quede activa su firma electrónica.

La Mtra. Margarita Chávez comenta que en Sistemas Escolares les informaron que todo quedaría para el 12 diciembre, que lo van a poder hacer desde el módulo de carga docente sin necesidad de algún programa en especial.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, felicita a los Consejeros por el fin de año y da por concluida la sesión a las 16:50 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 616 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 08 de octubre de 2019.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria